

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285 del 27-11-92), se hace pública notificación de la existencia de advertencia de caducidad en el expediente de Licencia de Ocupación, a la señora que a continuación se relaciona:

- Doña Concepción Moñino Valenzuela (expediente 292-LO2/07).

Ya que habiéndose intentado la notificación al mismo en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le advierte que, transcurridos tres meses desde la recepción de la presente sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a resolver declarando la caducidad del citado procedimiento y el archivo del expediente, sin más trámite.

Orihuela, 3 de marzo de 2010.

El Primer Teniente de Alcalde, Antonio Rodríguez Barberá.

\*1007279\*

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2010 por el que se convoca licitación para la adjudicación del contrato siguiente:

- 1.- Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 35/2010.
- 2.- Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: obras.
  - b) Descripción: obras de red inalámbrica municipal multiservicio.
  - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
- 4.- Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.468.965,52 euros. IVA (16%): 235.034,48 euros. Importe total: 1.704.000 euros.
- 5.- Garantías exigidas:
  - a) Provisional: no se exige.
  - b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, IVA excluido.
- 6.- Obtención de la documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Orihuela.
  - b) Domicilio: calle Marqués de Arneva, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Orihuela 03300.
  - d) Teléfono: 96. 673 68 64.
  - e) Fax: 96 674 13 97.
  - f) www.orihuela.es
- 7.- Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: grupo I – Subgrupo 7- Categoría f).
- 8.- Presentación de ofertas.
  - a) Plazo: 13 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. Si el último día coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Orihuela de 09.00 a 14.00 horas.
  - c) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

## 9.- Apertura de ofertas.

Se publicará en el perfil de contratante con al menos dos días de antelación.

## 10.- Gastos de publicidad.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 3 de marzo de 2010.

El Concejal Delegado de Contratación, David Costa Botella.

\*1007631\*

## AYUNTAMIENTO DE PEGO

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto por el acuerdo de 8 de febrero de 2002, de Pleno, por el que se aprobó el Programa de Actuación Integrada «Sector I» (Boletín Oficial de la Provincia número 51, de 2 de marzo de 2002), y en virtud de resolución de la Alcaldía número 39, de 20 de enero de 2010, por la que se acordó:

«Primero.- Otorgar a los interesados audiencia por período de un mes, para que aleguen cuanto tengan conveniente en relación con la retasación de cargas de urbanización previstas en la proposición jurídico-económica del Programa, derivada de la aprobación de la modificación del Proyecto de Urbanización.

Segundo.- Otorgar a los interesados audiencia por período de un mes, para que aleguen cuanto tengan conveniente en relación con el proyecto de cuenta de liquidación definitiva, así como respecto de los efectos de la Sentencia citada en la adjudicación de la parcela 2-B.

Tercero.- Someter la retasación de cargas y el proyecto de liquidación definitiva a información pública en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y en un periódico de información general, por período de un mes, a contar desde la publicación del correspondiente edicto en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.»

Antes de la publicación del edicto se ha remitido notificación de esta información pública a los interesados para que durante el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el DOCV, puedan formular las alegaciones oportunas.

Se publica el presente a tales efectos, visto lo ordenado por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, 67.3 y 72.1.B) de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, reguladora de la actividad urbanística, y preceptos concordantes.

Intentada la notificación a los interesados que constan en el anexo I, y no habiéndose podido practicar la misma, se procede a su notificación mediante su publicación que se insertará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que conste como último domicilio, en el DOCV y en el Boletín Oficial de la Provincia. Este edicto se realiza igualmente a los efectos de notificación a los propietarios que pudiesen resultar desconocidos, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

## Anexo I:

Jesús Puchol Garrigós. Paseo Germanías, número 82. 46700-Gandía (Valencia).

Dolores Moll Mora. Calle San Pere, 4-1º. 03780-Pego (Alicante).

Julio Sendra Piera. Calle Gabriel Miró, 7. Pego.

José-María Siscar Oitza. Calle San Antonio Abad, 21. Pego.

Bautista Siscar Rodríguez y Dolores Sastre Sanchis. Avenida Alcoy, 41. Pego.

Ramón Pérez Ferrando. Avenida Alcoy, 41. Pego.

Marilyn Joan y Timothy Still. Calle Valencia, 6. 03727-Xaló (Alicante).

Pascual Mengual Cardona y María Dominguis Sendra. Avenida Alcoy, 33. Pego.

Pego, 8 de marzo de 2010.

El Alcalde-Presidente, José Carmelo Ortolá Siscar.

\*1007030\*



## Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64  
Fax:96 674 13 97

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer Constar que en el día 25 de marzo de 2010, se inserta en el Perfil de Contratante, el anuncio de licitación para la participación, en el procedimiento **negociado con publicidad**, del expediente de contratación para las obras de **“INSTALACIÓN DE RED INALÁMBRICA MUNICIPAL MULTISERVICIO”(35/2010)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 26 de marzo de 2010.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*